

LA PLATA, 10 DIC 2012

VISTO el expediente N° 2320-1056/12 del Ministerio de Economía, por el cual tramitan las designaciones como Personal de la Planta Temporaria Transitoria -Mensualizada- en el Tribunal Fiscal de Apelación, de distintas personas, y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones de referencia tienen su origen en la presentación efectuada por la entonces Presidenta del Tribunal Fiscal de Apelación;

Que los agentes mencionados en el Anexo Único vienen desempeñando tareas en el ámbito del Ministerio de Economía;

Que por Decretos N° 2691/11, N° 2707/11 y N° 3414/11, se designó, entre otros, a los agentes involucrados como Personal Temporario Transitorio -Mensualizado- durante el año 2011;

Que a fojas 78 del presente, la agente Marianela BORTOLAZZO presenta la renuncia al cargo a partir del día 28 de febrero de 2012;

Que la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal, informa que la designación de la agente BORTOLAZZO, tramita por cuerda separada por vía de reconocimiento, como asimismo indica que el débito presupuestario a tenerse en cuenta para propiciar las presentes designaciones, corresponde a un (1) cargo del Agrupamiento Personal Técnico y un (1) cargo del Agrupamiento Personal Servicio (PRG 0001) y el crédito a un (1) cargo del Agrupamiento Personal Profesional y un (1) cargo del Agrupamiento Personal Administrativo (PRG 0001), de la Planta Temporaria Transitoria -Mensualizada-



My
Sos

contemplados en la Ley N° 14331 de Presupuesto General Ejercicio 2012;

Que las designaciones propiciadas se fundan en los términos establecidos por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el artículo 2° del Decreto N° 3/12 y en el artículo 18 inciso 1) de la Ley N° 14331 aprobatoria del Presupuesto General Ejercicio 2012;

Que han tomado conocimiento la Dirección Provincial de Presupuesto de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2012, Ley N° 14331, Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial, Administración Central, Jurisdicción 08, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Jurisdicción Auxiliar 01, la transferencia y transformación de dos (2) cargos, según el siguiente detalle:

DÉBITO

PRG 001 - Tribunal Fiscal de Apelación

Finalidad 1 - Función 5 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1

★ Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 04: Técnico

un (1) cargo

Agrupamiento Ocupacional 01: Servicio

un (1) cargo

CRÉDITO

PRG 001 - Tribunal Fiscal de Apelación

Finalidad 1 - Función 5 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1

Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 05: Profesional

un (1) cargo

Agrupamiento Ocupacional 03: Administrativo

un (1) cargo

ARTÍCULO 2°. Designar a partir del día 1° de enero de 2012 y hasta el día 31 de diciembre, inclusive, del mismo año, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Tribunal Fiscal de Apelación, como Personal de la Planta Temporal Transitoria -Mensualizada-, en los agrupamientos y categorías que en cada caso se indican, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales, de conformidad con los términos establecidos por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a los agentes que se mencionan en el Anexo Único, que pasa a formar parte integrante del presente.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demanden las presentes designaciones será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2012, Ley N° 14331, Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial, Administración Central, Jurisdicción 08, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Jurisdicción Auxiliar 01: Crédito Específico, en la Categoría de Programa y Partidas Presupuestarias que se indican a continuación:

PRG 001 - Tribunal Fiscal de Apelación

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Finalidad 1 - Función 5 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1
Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Régimen Estatutario 01
Agrupamiento Ocupacional 05: Profesional
Agrupamiento Ocupacional 04: Técnico
Agrupamiento Ocupacional 03: Administrativo

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Economía.

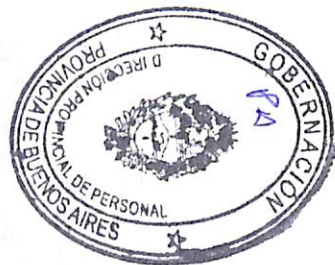
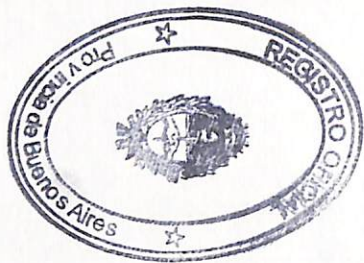
ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1421



Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



Anexo Único

Tribunal Fiscal de Apelación

Provincia de Buenos Aires
Poder Ejecutivo

NOMBRES	APELLIDO	DNI N°	CLASE	LEGAJO N°	AGRUPAMIENTO	CATEGORIA
María Antonela	BOVATI MARIOTTI	29.350.954	1982	702.871	Administrativo	11
Mariana Sofía	CALCAGNI	20.070.076	1968	702.977	Administrativo	11
Germán Rodrigo	CAÑETE	30.937.514	1984	702.873	Profesional	14
Benjamín	DUFOURC	30.728.716	1984	702.874	Técnico	11
María Cecilia	ECHECHQUIA	30.464.748	1983	702.974	Profesional	14
Lucía	FANJUL	31.936.337	1985	703.009	Profesional	14
Amparo	GONZALEZ LIMA	31.936.122	1985	702.760	Administrativo	11
Selene Larisa	LEGA	31.692.280	1985	702.972	Administrativo	11
Rafael Jorge	LOZANO	17.992.483	1966	702.811	Profesional	14
Ezequiel	MALTZ	29.684.177	1982	702.979	Profesional	14
Sabrina Suyay	MARINO	32.999.306	1987	702.875	Administrativo	11
Pablo	MUÑOZ	30.876.118	1984	702.912	Profesional	14
Santiago Javier	MUSACHIO	25.916.943	1977	702.878	Administrativo	11
Joaquín	OGANDO	30.575.791	1983	810.707	Profesional	14
Liliana Mabel	PAREDES	10.886.346	1953	703.038	Profesional	19
Manuela	RESUA	31.743.374	1985	702.973	Profesional	14
Adrián Marcelo	ROIZMAN	18.316.651	1967	703.041	Profesional	11
María Paula	SANTANDER	34.169.775	1988	703.013	Administrativo	11
María Verónica	VAZZANO	31.813.715	1985	702.876	Técnico	11

1421

